

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2014

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT



ACTIVIDAD ARQUEOL GICA PREVENTIVA. SONDEO ARQUEOL GICO EN URB. GUADALMINA BLANCA, 1 (GUADALMINA BAJA).

Datos b sicos de la actividad arqueol gica

Director/a
CONCEPCI N MARFIL LOPERA

Provincia
M laga

Municipio
Marbella

Ubicaci n
Urb. Guadalmina Blanca, 1
(Guadalmina Baja)

Autor a

CONCEPCI N MARFIL LOPERA

Resumen

La amplia presencia de restos arqueol gicos en la zona, de reconocida importancia sobre todo para el per odo romano (como son los yacimientos de Las B vedas y el de la bas lica paleocristiana de Vega del Mar), hacen necesaria una cautela exhaustiva. Aunque en este caso, a pesar de la cercan a, los resultados son negativos.

Abstract

The presence of archaeological remains in the area, of recognized importance especially to the Roman period (such as the sites of Las B vedas and the early Christian Basilica de Vega del Mar), necessitate a thorough caution. Although in this case, despite the proximity, the results are negative.



 rea de intervenci n

La parcela objeto de estudio forma parte de una extensa  rea protegida, recogida bajo la sigla PAP_11, “Subsuelo urbano de Guadalmina”, en el vigente PGOU. Se trata de una extensa zona sujeta a cautela arqueol gica, que se extiende entre Vega del Mar, el trazado de la A-7, el Mediterr neo y el r o Guadalmina.

Se localiza en el l mite occidental del municipio, en la ribera oriental del r o Guadalmina, pr xima al cauce. Se inserta en un entorno recientemente urbanizado, quedando incluida en la manzana 07832, acotada por las calles 5, 4 y 7c, oeste, norte y este respectivamente, as  como por la manzana 08811 al sur.

Partiendo de M laga, su acceso m s directo pasa por la AP-7, tomando la salida 181A hacia A-7 (San Pedro de Alc ntara/Estepona/Algeciras), hasta la salida 170 (San Pedro de Alc ntara), desde donde se accede a una rotonda que conduce a la urbanizaci n Guadalmina Baja. Su acceso principal se efect a por la calle 5.

Rese a hist rica

El denominado “Nivel de Protecci n Arqueol gica Preferente” (PAP) incluye: “...aquellas parcelas ubicadas en  reas de las que se posee datos cient ficos que suponen la presencia de elementos arqueol gicos emergentes y/o soterrados de valor hist rico destacable, y cuya valoraci n tras la intervenci n arqueol gica permitir  su posible integraci n en la trama urbana (...) Engloba a los yacimientos arqueol gicos incluidos en la cartograf a de la arqueol gica de la Delegaci n Provincial de la Junta de Andaluc a”.

En este caso, la adopci n de cautelas se justifica por la **presencia de hallazgos aislados de  poca romana**. Por lo dem s, la zona cuenta con dos important simos referentes arqueol gicos, como son los enclaves de Vega del Mar y Las B vedas. Asimismo, como argumento en este sentido, habr a que destacar el hallazgo reciente de una necr polis de  poca romana, a escasos metros al sur, junto al mar. Este nivel de protecci n se concreta en las medidas de actuaci n que definen el denominado Nivel 2; es decir: “En los  mbito de los sectores de suelo urbanizable en los que se encuentre identificado alg n terreno perteneciente a la delimitaci n de yacimientos de Nivel de Protecci n Preferente, deber  realizarse antes de la formulaci n de un plan parcial una intervenci n arqueol gica mediante sondeo, y sus resultados ser n tenidos presentes para el establecimiento de una ordenaci n pormenorizada del Sector a fin de salvaguardar los valores arqueol gicos que de forma efectiva, en su caso, se pongan de relieve”.

As , como hemos visto, los principales referentes arqueol gicos para la zona est n constituidos por los yacimientos de Vega del Mar y Las B vedas. Estos hitos han sido referencias claras en la geograf a hist rica del lugar desde tiempos inmemoriales y

objeto de atenci n y estudio desde fechas relativamente tempranas.

A modo de cronograma, algunas de las noticias y actuaciones que tienen por objeto estos restos, se suceden conforme a la siguiente secuencia:

1.- 1567. El flamenco Ant n Van den Wyngaerde, en una l mina titulada *La Costa de  frica*, ofrece una buena perspectiva desde el norte de la franja litoral marbell . En ella se se ala con una letra una serie de hitos en el paisaje, refiri ndose la letra “V” a los restos de una construcci n a la que designa como “Los Ba os. Las B vedas” (AA.VV., 2000).

2.- 1663. El licenciado Macario Fari as del Corral hace menc n de “...unas ruinas que est n a dos leguas de Marbella, camino de Gibraltar. Ll manle las bobedas...” (Posac Mon, 1983).

3.- 1761. Los restos arqueol gicos emergentes llaman la atenci n de D. Miguel del Corral, ingeniero ocupado en la inspecci n del sistema defensivo de la frontera mar tima, quien los sit a en la planimetr a del litoral como referencia destacada de la zona.

4.- 1772. Referencias al padre Fl rez en la obra de Francis Carter, al que achaca errores cuando identifica estos restos con el top nimo *Cilniana* (Carter, 1772).

5.- 1772. El viajero ingl s Francis Carter indaga en la geograf a que describen los autores cl sicos e identifica Las B vedas con el top nimo *Salduba* (Carter, 1772).

6.- 1915-1916. En el curso de unos trabajos de plantaci n de eucaliptos se descubren los restos de la bas lica y se acomete una primera intervenci n arqueol gica en la zona a cargo de D. Jos  Mart nez Oppelt. No nos consta que el resultado de estos trabajos haya salido a la luz, m s all  de una breve ex gesis en la obra de P rez de Barrada (P rez de Barrada, 1933).

7.- 1929-1930. Es un periodo de intensa actividad arqueol gica, con intervenciones en Las B vedas y en Vega del Mar y su entorno. Especialmente interesantes son los trabajos de excavaci n centrados en la bas lica, por cuanto suponen la definici n en extensi n de su estructura y la excavaci n de 148 tumbas. Los restos muebles de cultura material que se extrajeron en el curso de estos trabajos destacaron por su significaci n. Las conclusiones de estos trabajos se resumen en la memoria de 1933 (P rez de Barrada, 1933).

8.- 1931. Se le confiere protecci n legal a la bas lica y a las termas, mediante la declaraci n de Monumento Hist rico-Art stico de car cter Nacional por Decreto Ley de 3 de junio.

9.- 1943. Excavaci n en Las B vedas dirigida por el Delegado Provincial de Excavaciones Arqueol gicas, D. Sime n Gim nez Reyna. En la *Memoria arqueol gica de la provincia de M laga*



hasta 1946 aborda la cuesti n del uso y la dataci n de la construcci n, concluyendo que se trata de unas termas construidas durante el Bajo Imperio; apunta como *data* aproximada el siglo III (Gim nez Reyna, 1946). Como aportaci n fundamental de estos trabajos, contamos con un plano de planta del edificio.

10.- 1980-1993. La presi n urban stica en el entorno del complejo arqueol gico que nos ocupa, da lugar a un buen n mero de intervenciones arqueol gicas, casi todas con una finalidad eminentemente cautelar.

- 1980. Auspiciada por el Ayuntamiento de la  poca y bajo la direcci n de D. Bartolom  Ruiz Gonz lez se realiza una prospecci n arqueol gica con sondeo en las inmediaciones de Las B vedas. El resultado de estos trabajos arroja la presencia de restos en tres parcelas. Por lo que respecta a la caracterizaci n de estos restos,  nicamente se menciona la presencia de una estructura de *opus signinum* asociada a restos cer micos de  poca romana.

-1981. El deterioro que presentaban las estructuras excavadas del conjunto basilica - necr polis de Vega del Mar es objeto de denuncia en el *VIII Congreso Nacional de Arqueolog a*, celebrado en M laga. Como consecuencia de ello se llevan a cabo diversas actuaciones desde finales de la d cada de 1970, que culminan en 1981 bajo la direcci n de los Sres. Posac Mon y Puertas Tricas, en el curso de los cuales se elabor  una planimetr a a escala 1:50 de los restos y se excavaron 32 nuevas tumbas.

- 1985. Se lleva a cabo una prospecci n geof sica en el entorno de Las B vedas, con el fin de establecer un per metro de protecci n del yacimiento.

- 1986. Se realizan trabajos de excavaci n en la propiedad de D. Jorge S nchez L pez, desde la base de los resultados de la prospecci n geof sica antes mencionada. Los trabajos son dirigidos por el profesor D. Pedro Rodr guez Oliva y suponen la detecci n de una factor a de salazones con restos de piletas revestidas de *opus signinum*, las cuales alojaban material arqueol gico de entre los siglos I al V, especialmente profuso para los siglos III y IV. A modo de una primera interpretaci n, se plantea la posibilidad de que los restos pertenezcan a una *villa* a la que se asociar a el complejo termal. Queda en el aire la posibilidad de que se trate de la *Cilniana* que citan las fuentes.

- 1988. Se realiza una excavaci n de urgencia en una parcela contigua a Las B vedas, bajo la direcci n de D. Bartolom  Mora Serrano, con resultado negativo desde el punto de vista arqueol gico.

-1991. Se realizan trabajos de excavaci n en el interior de Las B vedas, en el marco de un proyecto de recuperaci n del monumento. Los trabajos dirigidos por Rodr guez Oliva tienen

como premisa una serie de objetivos bien definidos y dirigidos a evaluar los da os infringidos a los restos durante las d cadas de 1960 y 1970, posibilitar la eliminaci n de a adidos y caracterizar el sitio desde una  ptica funcional y cronol gica. Como objetivo secundario, se propone determinar si los restos formaban una unidad estructural aislada o, por el contrario, formaban parte de una entidad m s compleja. Se concluye de forma definitiva la dedicaci n termal de la construcci n, dotada de estancias calefactadas a partir de un hipocausto que posibilitaba la circulaci n de aire caliente. En cuanto a cronolog as, se propone una fundaci n del siglo II d.C., con reformas puntuales durante los siglos IV – V.

-1991. Se realiza una excavaci n arqueol gica de urgencia al sur de Vega del Mar, en el paraje conocido como La Duna, con motivo del descubrimiento fortuito de restos en las obras del paseo mar timo (barriada del Ingeniero). El hallazgo consisti  en una serie de tumbas con cubierta de *tegulae* dispuestas en doble vertiente, a las que sus excavadores sit an en el Alto Imperio Romano.

-1993. Se retoman los trabajos arqueol gicos en la propiedad de D. Jorge S nchez L pez, en el contexto de un proyecto de urbanizaci n. En esta ocasi n se examinan tres zonas con resultados positivos en la denominada Zona A, donde se detecta una bater a de piletas de salaz n conectada con otras dependencias, en el l mite de la zona de protecci n arqueol gica. No se aportan datos desde los que ahondar en la cuesti n de la dataci n.

-1999. Por primera vez se plantea la creaci n de un dispositivo expositivo del conjunto basilica-necr polis. El proyecto, obra del arquitecto Jos  R. Cruz del Campo, propone la creaci n de una plataforma elevada de forma que se obtenga una perspectiva favorable de los restos. Con el fin de evitar una afectaci n indiscriminada al yacimiento por parte de los elementos sustentantes de dicha plataforma, se lleva a cabo una excavaci n arqueol gica de urgencia bajo la direcci n del profesor Sebasti n Fern ndez L pez. Estos trabajos permitieron fijar con nitidez el l mite norte del yacimiento, a la vez que la continuaci n de la necr polis hacia el oeste, fuera del per metro de la verja. En otro orden de cosas, se profundiz  en los aspectos cronomorfol gicos del cementerio, determinando la existencia de varias fases desde los siglos III-IV a los siglos VI-VII. Asimismo, se alcanzaron conclusiones en relaci n con la geomorfolog a original del sitio y el desarrollo ulterior de procesos posdeposicionales.

No obstante, el referente arqueol gico m s inmediato al caso que nos ocupa, tiene que ver con el hallazgo de una necr polis de inhumaci n de  poca romana, situada a casi 800 m lineales al sureste, en la cima y ladera sur de un peque o otero que bordeaba por el norte la llanura litoral, concretamente en la parcela 4 de la misma urbanizaci n. Su descubrimiento fue fortuito, en el marco de unas obras de urbanizaci n en la zona, por lo que buena parte del yacimiento result  destruido.



Esto dio lugar a una intervenci n arqueol gica de urgencia, en el curso de la que se documentaron un total de 17 tumbas, dentro de una variada tipolog a, cuyos desarrollos diacr nicos van desde el siglo IV al siglo VII d.C. En el marco de aquella intervenci n, se constat  la posibilidad de que la extensi n de la necr polis rebasase los l mites de la parcela hacia el oeste, aunque era poco probable que se prolongase hasta el emplazamiento que nos ocupa, dada la distancia que separa ambos casos. Sin embargo, su ubicaci n en una llanura enmarcada por el mar y una importante arteria hidrogr fica, como es el r o Guadalmina, recuerdan un patr n de ocupaci n que cuenta con algunos ejemplos destacados en las proximidades, caso de la villa romana de R o Verde; este hecho, unido al interesante potencial arqueol gico que se viene desvelando en la zona, constituyen antecedentes que no pueden ser obviados.

Metodolog a

Conforme al contenido del proyecto de obras la actuaci n ten a que ver con la construcci n de una piscina y la reforma de la vivienda unifamiliar ya existente. La  nica afecci n a suelo, por tanto, ven a dada por la excavaci n del hueco para la piscina. Esto supon a alcanzar una profundidad m xima de -2,20 m, en un  rea de 8,60 por 4,80 m.

Dada la naturaleza de la actividad, el objetivo principal estaba dirigido a evitar da os a un eventual yacimiento en el marco de la construcci n de la piscina. En definitiva, se trataba de comprobar el potencial arqueol gico del subsuelo en las  reas de m xima afecci n, para, en su caso, proceder a su documentaci n intensiva y, en  ltima instancia, disponer las medidas correctoras que se estimasen oportunas.

Conforme a los objetivos propuestos, el planteamiento metodol gico se bas  en la excavaci n mediante sondeo de un  rea equivalente a la afecci n que requiri  la construcci n de la piscina. As  pues, propon amos un  rea de excavaci n de 8.60 por 4,80 m (41,28 m²) y una profundidad relativa de -2,20 m o, en su defecto, a la profundidad de la roca base que, seg n estimaciones plasmadas en el propio proyecto de obras, se localizar a a -0,80 m.

Los trabajos se realizaron con el apoyo de una m quina retroexcavadora mixta, modelo minizanjadora, sujeta a control arqueol gico y con apoyo de operarios especializados. Los levantamientos se llevaron a cabo mediante alzas naturales, un sistema que, en este caso, se ve a favorecido por la perspectiva de una secuencia estratigr fica de tendencia horizontal, con no demasiadas inclusiones, como viene siendo habitual en esta zona. Las unidades m nimas de excavaci n remitieron a las unidades de estratificaci n, sus matices y componentes. Por lo dem s, las t cnicas de documentaci n, sistemas de registro, criterios de selecci n de material y otros detalles, se plantearon de la siguiente forma:

- Sistemas de documentaci n gr fica y georreferenciaci n. Integrados por una combinaci n de distintas t cnicas (Fotograf a con una resoluci n no inferior a 10 mpx). C mara modelo DX 10 de la marca Nikon y dibujo arqueol gico de campo a escala 1/20.
- Criterios de selecci n de elementos muebles. La recogida de elementos muebles ser a selectiva y atender a preferentemente a criterios de orden cronol gico, a partir de las consideraciones tipol gicas de los artefactos. (No fue necesario).
- Sistemas de registro de campo. El registro de campo se basar a en una combinaci n de fichas que contemplan de manera individual las estructuras y contextos de naturaleza antr pica (Ficha-registro de unidades estratigr ficas construidas), unidades de sedimentaci n (Ficha-registro de unidades estratigr ficas no construidas) y restos muebles de cultura material. (La mayor a no fue necesaria).
- Gesti n de restos muebles. Como norma general el material se depositar a en bolsas de pl stico denso que ir a en cajas de pl stico para su almacenaje con una identificaci n indeleble exterior y otra en el interior. Como datos de referencia figurar a la nomenclatura en clave de la intervenci n (MBLL'14/EAP/GUADALM.BAJA 168). (No fue necesario).

Valoraci n de los resultados y medidas cautelares

La cota cero de los trabajos se situaba en la soler a del porche de la casa. Se trata de una cota relativa, con la que se trabaj  en todo el solar y en la que nos incluimos tambi n para facilitar la posterior interpretaci n de los dibujos.

Tal y como hemos visto a lo largo de las l neas anteriores, la afectaci n al subsuelo, en esta ocasi n, ven a determinada por la construcci n de una piscina en la zona ajardinada de la parcela; ya que la reforma de la vivienda en s  no conllevaba rebaje alguno.

Esta piscina se localiza en el sector sur del solar, partiendo desde el borde mismo del porche de la casa. Su largo es de 7,20 metros y su ancho es de 3,60 metros, con una profundidad m xima de 1,65 metros. Para la construcci n de la misma (no se trata de la colocaci n de un vaso prefabricado) fue necesaria la excavaci n de un hueco de + 8,60 metros de largo x + 4,80 metros de ancho y 2 metros de profundidad m xima. La piscina va en declive desde el borde norte (porche de la casa) hacia el extremo sur, comenzando a 1,15 metros y terminando a 1,65 metros. Como el nivel cero es el suelo del porche las alturas se calcularon desde ese punto.

Se observ , de entrada, que la calle se encuentra en torno a un metro por debajo del jard n actual de la vivienda, lo cual nos da idea de la sobre elevaci n de este por aportes de tierra en alg n momento de su vida. En efecto, una vez iniciada la excavaci n y tras retirar los primeros cent metros de cobertera vegetal -U.E.



1- (de entre 20 y 40 cm de potencia), se comprob  la existencia de un nivel de relleno -U.E. 2- de un espesor medio en torno a 1 metro (que alcanza 1,20 metros como m ximo y 58 cent metros como m nimo). Este nivel est  formado por una tierra suelta, entre amarillenta y rojiza, con chinicos y fragmentos de losetas, ladrillos, cristales, pl sticos, etc. Qued  como base en la zona menos profunda de la piscina.

Bajo la capa de relleno aparec a un nivel con materiales sobrantes o desechados casi seguro durante la construcci n de la vivienda ya que se trataba de una capa -U.E. 3- compuesta por arena rubia, gravilla, grava muy gruesa y restos de ladrillo. Con un par de bolsas diferenciadas: una compuesta por arena gris, cantos rodados y restos de conglomerado de cemento -U.E. 4- , que encontramos en el sureste del  rea excavada. Y otra con escombros -U.E. 5- que ocupaba todo el centro del hueco abierto (no se reflej  en los perfiles pero quedaba como base en parte de la planta). Su espesor variaba entre los 30-60 cent metros y se localizaba a partir de 1 metro de profundidad.

Estos materiales asientan en lo que consideramos una de las capas naturales del terreno, un estrato limoso de tono amarillento-verdoso -U.E. 6-, que qued  como base en la zona m s profunda. De este estrato se retir  un m ximo de 40 cent metros, no apreci ndose ning n tipo de resto arqueol gico.

Como vemos se trata de una estratigraf a bastante simple, con sus capas superpuestas casi en l neas horizontales y espesores bastante constantes, sin nada que resaltar en su composici n. De forma esquem tica tendr amos:

- U.E. 1. Cobertura vegetal. De color marr n oscuro, tiene entre 20 y 40 cent metros de potencia. General en toda la excavaci n.
- U.E. 2. Tierra suelta amarillenta rojiza. Revuelto de varias tierras con restos de construcci n, pl stico, vidrio, chinicos, etc. Tiene una potencia entre 58 cm y 1,20 metros, con una media de 1 metro. General en toda la excavaci n.
- U.E. 3. Restos constructivos (arena rubia, gravilla, ladrillo, grava gruesa). Tiene una potencia entre 10 y 60 cent metros. General en toda la excavaci n.
- U.E. 4. Restos constructivos (arena gris, cantos, restos bloques conglomerado de cemento). Tiene una potencia entre 10 y 45 cent metros. Se localiza en el extremo sureste.
- U.E. 5. Escombros. Son bolsas de entre 40 y 60 cent metros, localizadas en el centro de la excavaci n.
- U.E. 6. Limosa amarillento-verdosa. Es el  nico estrato natural localizado. Se ha rebajado un m ximo de 40 cent metros en el extremo suroeste. Sin indicios de restos arqueol gicos.
- U.E. 7. Arqueta sin servicio. Queda en el perfil oeste, en el extremo situado junto al porche. Acabada la intervenci n se comprob  que perfil norte quedaba en vac o, pues al retirar la tierra cercana al borde del porche se descubri  que la cimentaci n real de este se encuentra retranqueada 1 metro y el voladizo asentaba directamente sobre el terreno.

Por otro lado, el resto de los perfiles tampoco eran muy estables debido tanto a la capa arenosa de relleno como a la capa con los restos de arena y grava.

Desde el punto de vista arqueol gico se concluy  que el sondeo era est ril. Por lo tanto, el resultado negativo de la actividad hizo innecesaria cualquier medida de conservaci n.

Bibliograf a

- ALCAL  MAR N, F. (1995): *Marbella, esa desconocida*. Ed. Facs mil. Diputaci n Provincial de M laga. M laga.
-  dem (1986): *El enigma de Salduba (antiguas y nuevas conjeturas de Marbella)*. Banco de Santander. Madrid.
- AA.VV. (2000): *Antiguo sistema defensivo. Torres, fortalezas y castillos de la costa occidental malague a*. Asociaci n Cilniana para la Defensa y Difusi n del Patrimonio Cultural.
- CARTER, F. (1981): *Viaje de Gibraltar a M laga*. Ed. Facs mil Diputaci n Provincial de M laga. M laga.
- FERN NDEZ L PEZ, S. y otros (1998): "Informe preliminar de la Intervenci n Arqueol gica de Urgencia en la Bas lica Paleocristiana de Vega del Mar (San Pedro de Alc ntara, M laga)". M laga.
- GARC A RU Z, L. y CORRALES AGUILAR, M.: "Prospecci n arqueol gica de urgencia. Las B vedas". Informe administrativo in dito. Expediente 69/1985. Delegaci n Provincial de Cultura de la Junta de Andaluc a en M laga.
- GIM NEZ REYNA, S. (1946): *Memoria arqueol gica de la provincia de M laga hasta 1946*. Madrid.
- MORA SERRANO, B.: "Sondeo arqueol gico de urgencia. Finca contigua a Las B vedas". Informe administrativo in dito. Expediente 68/1988. Delegaci n Provincial de Cultura de la Junta de Andaluc a en M laga.
- P REZ DE BARRADA, J. (1922): "La Bas lica Paleocristiana de Vega del Mar (San Pedro de Alc ntara, M laga)". *Archivo Espa ol de Arqueolog a*, 22. Madrid.
-  dem (1929): "Exploraciones arqueol gicas en la colonia de San Pedro Alc ntara". *Investigaciones y Progreso* III. Madrid.
-  dem (1930): "Excavaciones en la colonia de San Pedro de Alc ntara". *Memoria 106*. Madrid.
-  dem (1930): "Excavaciones en Vega del Mar (San Pedro de Alc ntara, M laga)". *Actas de la Sociedad Espa ola de Antropolog a, Etnolog a y Prehistoria*. Tomo IX.
-  dem (1934): "Excavaciones en la necr polis visigoda de Vega del Mar (San Pedro de Alc ntara, M laga)". Instituto superior de Investigaciones y Antigüedades. *Memoria 128*.
-  dem (1933-1935): "Nuevos datos sobre las excavaciones de Cilniana en San Pedro de Alc ntara (M laga)". *Anuario de Prehistoria Madrile a*. Vol menes IV-VI.
- POSAC MON, C. (1972): *Gu a arqueol gica de Marbella*. Delegaci n de Cultura del Ayuntamiento de Marbella.
- RODR GUEZ OLIVA, P.: "Excavaci n arqueol gica de urgencia. Las B vedas". Informe administrativo in dito. Expediente 15/1986. Delegaci n de Cultura de la Junta de Andaluc a en M laga.



RODR GUEZ OLIVA, P. y PUERTAS TRICAS, R.: “Excavaci n arqueol gica de urgencia. Las B vedas 1  fase”. Informe administrativo in dito. Expediente 40/1990. Delegaci n de Cultura de la Junta de Andaluc a en M laga.

RODR GUEZ OLIVA, P. y CANDAU M.E.: “Excavaci n arqueol gica de urgencia. Las B vedas 2  fase”. Informe administrativo in dito. Expediente 36/1991. Delegaci n Provincial de Cultura de la Junta de Andaluc a en M laga.

S NCHES BANDERA, P.J. (2010): “Intervenci n Arqueol gica de Urgencia. C.M.T. en Urb. Guadalmina Baja, 4. Villa Baler. Marbella. M laga. Memoria preliminar”. Informe administrativo in dito. Expediente 36/1991. Delegaci n Provincial de Cultura de la Junta de Andaluc a en M laga.

SOLANES GARC A, M.C. y GARC A LE N, M. (1983): *Carta arqueol gica del T rmino Municipal de Marbella*. Delegaci n de Cultura Ayuntamiento de Marbella.

SOTO GIM NEZ, L. (1976): “Descubrimiento de Cilniana en Estepona”. *J bega*,_13. Diputaci n Provincial de M laga. M laga.

-  dem (1977): “Descubrimiento de Cilniana y su necr polis en Estepona”. *J bega*, 17. Diputaci n Provincial de M laga. M laga.

VILLASECA D AZ, F.: “Excavaci n arqueol gica de urgencia, vigilancia sondeo. Parcela en Urbanizaci n Guadalmina colindante al yacimiento de Las B vedas. San Pedro de Alc ntara, Marbella”. Informe administrativo in dito. Expediente 26/1993. Delegaci n Provincial de Cultura de la Junta de Andaluc a en M laga.

VILLASECA D AZ, F. y GARRIDO LUQUE, A. (1993): “Actuaci n arqueol gica de urgencia. La Duna de San Pedro de Alc ntara. Marbella. M laga”. *Anuario Arqueol gico de Andaluc a 1991*. Tomo III, Actividades de Urgencia. Consejer a de Cultura de la Junta de Andaluc a. Sevilla. P ginas 389-390.

